



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4702**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal el inicio de las gestiones correspondientes al efecto de que la Empresa Aguas Santafesinas S.A. elabore el Plan Director para la expansión de la red cloacal en la Ciudad de Santa Fe.

En particular, se requiera a la Empresa un plazo razonable para llevar la cobertura del servicio de cloacas a la totalidad de la población.

SALA DE SESIONES, 7 de diciembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia